

DECRETO N° 00950

MAT. : Extingue Subsidios de Agua Potable Rural.

QUINTERO, 08 ABR. 2013

**HOY SE DECRETÓ LO SIGUIENTE:**

**VISTOS:**

- Lo dispuesto en la Ley 18.778, modificada por las Leyes N° 18.889, N° 19.059 y la N° 19.338, que establecen el Subsidio al Pago de Agua Potable y Servicios de Alcantarillado de Aguas Servidas
- Lo dispuesto en el artículo 17 de D. S. N° 195 que Reglamenta la Ley N° 18.778
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

- Declárese extinguido el derecho a percibir el Subsidio al Pago de Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas a 1 beneficiario en el Tramo I, por la causal que se indica, para cada caso en listado anexo, el que se entiende incorporado al presente Decreto para todos los efectos legales.

  
YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
RUBÉN GUTIERREZ CABRERA.  
ALCALDE(S)

**Distribución:**

- Gobernación Provincial de Valparaíso (2)
- Empresa de Agua Potable ESVAL S. A.
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal.
- Administración y Finanzas.
- Control.
- DIDECO
- Depto. Social

RGC/YGS/MAT/EPV//anf.



V I S T O S :

'LO DISPUESTO EN LA LEY 18.778, MODIFICADAS POR LAS LEYES No.18.889, No.19.059 Y LA No.19.338, QUE ESTABLECEN EL SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL. LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 7 DE D.S. No.195 QUE REGLAMENTA LA LEY No.18.778. LA RESOLUCION EXENTA No.3/943 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2008 DE INTENDENCIA V REGION QUE REDISTRIBUYE EL NUMERO Y MONTO SUBSIDIOS URBANO Y RURAL POR COMUNA DEL 2008. LA RESOLUCION EXENTA No.3/110 DE FECHA 21 DE ENERO DE 2009 DE INTENDENCIA V REGION QUE REDISTRIBUYE EL NUMERO Y MONTO DE SUBSIDIO URBANO Y RURAL POR COMUNA DEL 2009. LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY No.18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.'

D E C R E T O :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

TRAMO	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERN	NOMBRES	RUT	CAUSAL	N° DEG	FEC.INL	DIRECCION	PUNTAJE	
1	00051070431-2	1	VASQUEZ	VASQUEZ	MARIA INES			3	850	01/05/2013		976,2

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE